

# LA IDEA

Revista decenal de primera enseñanza

Organo defensor de los intereses y derechos del Profesorado

CONDICIONES		REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Se insertan anuncios y comunicados á precios convencionales. Los de utilidad profesional á juicio de la Redacción se publicarán gratis. Los originales no se devuelven aun cuando no se inserten. Las cartas que exijan contestación deberán acompañarse de sello correspondiente.
Por un semestre pesetas.....	3'00		
Por un año id.....	6'00		
Un número suelto id.....	0'25		
No se admiten suscripciones por menos de un semestre. El pago será adelantado y en libranza de fácil cobro ó en sellos de franqueo.			

## ACADEMIA PEDAGÓGICA

### II

#### Propósitos

Concéntrese cada uno dentro de sí mismo y reflexione unos momentos sobre su situación.

Supongámosla desgraciada...

Carece de bienes de fortuna...

No cuenta con otros ingresos que el sueldo y las retribuciones compensadas por el Ayuntamiento...

No se le satisfacen con exactitud sus haberes, y, cuando cobra, es de un modo incompleto... á cuenta...

Al finalizar cada trimestre..., el año económico, advierte un déficit de una tercera parte de sueldo...

Acude, insta, suplica inútilmente á las autoridades...

El Ayuntamiento dice que no le debe un céntimo...

La Junta provincial ha puesto el débito en conocimiento del Gobernador...

Este ha mandado un oficio conminatorio al Ayuntamiento.

Este contesta que se paga á los maes-

tros de los recargos sobre las contribuciones, y por lo tanto nada hay para los maestros en los presupuestos municipales, pues de aquéllos debe sobrar pagadas las atenciones de primera enseñanza.

Entre tanto, ignorando el profesor todo este movimiento oficial, recibe la cuenta del panadero acompañada de algunas palabras descorteses que envuelven una amenaza...

El sastre, al saber el incomodo del panadero, presenta también su cuenta que obtiene el mismo resultado, esto es, una petición de que se espere el cobro de los atrasos, y una seguridad verbal de que se está tramitando el cobro con extraordinaria actividad...

El zapatero presenta también su cuenta...

Y el tendero...

Y el sillero...

Y el carpintero... etc., etc.

Empiezan á llover cuentas de todas partes y el pobre maestro, que no tiene un céntimo que repartir, busca la suma total de sus deudas...

Y la pluma se le cae de las manos al conocer su impóрте.

No apuremos el cuadro, pues todavía

hay peor; pero notemos de paso que estas escenas de efectos algo trágicos se repiten desde algunos años ha con harta frecuencia en la mayor parte de los domicilios de los mentores de la infancia, de los centinelas avanzados de la civilización, de los directores del porvenir.

\* \* \*

Variemos el cuadro y meditemos.

Ya no es un maestro pobre; es una maestra rica que se ha dedicado por vocación al magisterio de primera enseñanza.

Su padre, rico, le da todos los años una cantidad algo crecida para vestir con lujo, de modo que de sus emolumentos le basta y sobra para comer y holgar...

Todavía puede ahorrar algo á fin de aumentar su dote para cuando aparezca algún pretendiente de su gusto.

El municipio del pueblo de su residencia aprecia á su maestra, y haría por ella todos los esfuerzos *oficiales* para complacerla.

Sin embargo el recaudador de contribuciones, que conoce la posición desahogada de la maestra, no tiene mucha prisa en ingresar los fondos que la corresponden, ni ella se afana por cobrar.

Tiene un encargado, debidamente autorizado para firmar sus nóminas, y se cree exenta de este engorroso cuidado...

El curso normal hala entretenido en Madrid cerca de diez meses, y unas oposiciones á escuelas de 2.000 ó más pesetas la ha producido una ausencia bastante prolongada de la escuela que regenta, donde dejó una sustituta algo inexperta que dejó la enseñanza abandonada ó poco menos.

Durante su ausencia, una hija del pueblo, maestra elemental recién revalidada, ha abierto escuela privada en él.

Las niñas que, á pesar de la compensación, pagaban pingües retribuciones so color del exceso de la edad han desaparecido de la escuela pública y concurren en su mayoría á la escuela privada, cuya maestra sabe atraerse todas las simpatías de las muchachas porque rige en su escuela la libertad más opuesta á la disciplina y se permite hablar de bailes y de novios; además todos los parientes de la maestra privada, que son muchos, la pro-

claman una notabilidad en la carrera, y en todos los tonos ensalzan sus conocimientos en labores; enseña el corte, y es una florista de primer orden.

No paran aquí las desgracias de la maestra pública.

El nuevo y mayor título que produjo un desencanto, con las oposiciones que han producido un desengaño, han rematado además todo el fondo de los ahorros...

Al rendir cuentas su apoderado, la maestra con sorpresa extraordinaria se ha enterado de que por espacio de algunos años no se le pagaban íntegros sus haberes sino que todos los años se iban acrecentando los atrasos que aumentaban la cantidad que publica la *Gaceta* y disminuye el peculio de los maestros...

Que esta deuda acumulada con los años asciende á 2.000 ó más pesetas...

Ha recibido una carta de su padre, nada satisfactoria...

Con sumo disgusto el autor de sus días pone en conocimiento de la maestra que un notable quebranto en su fortuna le priva del placer que todos los años sentía remitiéndole algunas letras de cambio contra los fondos que le guardaba el Banco de España, que se han reducido á cero por el quebranto sufrido...

Que la esposa de su progenitor, al tener noticia de tanto descalabro, había caído enferma de suma gravedad.

La maestra pública, en un arrebatado de amor filial, y creyendo de buena fe aliviar en algo la adversidad de su padre, escribióle incontinenti cediéndole las 2.000 ó más pesetas que le guardaba el Gobierno, á cuyo efecto le remite una autorización en forma para cobrarlas del habilitado.

El padre que conoce perfectamente esas cosas, agradece el sentimiento que ha dictado la carta á su hija, y cierra su corazón al consuelo.

La maestra reflexiona seriamente sobre su situación; y se decide á entrar en un período forzoso de economías.

Apenas sale de casa... cree que todos han de leer en su rostro la pobreza de su familia y la escasez que la amenaza de cerca.

Un caballero muy ageno al magisterio, íntimo amigo de la familia, visita á la maestra pública, y, al enterarse de las

desgracias del padre y de la hija, pronunció esas misteriosas palabras: á V. no puede alcanzarle la desgracia, pues tiene asegurado su porvenir en la escuela; y *¿no vive el sacerdote del altar? ¿por qué no ha de vivir el maestro de la escuela?*

La maestra no comprendió por de pronto todo el alcance de las palabras del caballero; sin embargo quedaron grabadas en su corazón, y en sus ratos de ocio se dió á meditar su significado.

El resultado de sus meditaciones fué el siguiente: "comprendió que los maestros y maestras, acostumbrados á vivir del sueldo que regula y ordena el Gobierno, descansaban tranquilos en la protección oficial, confiando como los niños en la providencia paternal de las autoridades académicas. Así todo lo esperan de la acción oficial y no son capaces por sí de procurarse los recursos que les faltan.

Que la acción individual es harto escasa é impotente para producir resultados sensibles en pro del magisterio, pero la acción colectiva quizás sería mucho más eficaz".

La **Academia pedagógica** en proyecto se propone adquirir la fuerza que supone esa acción colectiva de todos los maestros y maestras de la provincia para dirigirla en pro del magisterio de primera enseñanza.

¿Nos negaremos á ella? ¿seguiremos leyendo tranquilos la cifra de los débitos á la primera enseñanza en la *Gaceta*? ¿esperaremos con las manos cruzadas que la acción oficial nos saque á flote en ese mar de cenagosa miseria en que se van hundiendo las escuelas de primera enseñanza y sus maestros?

JOSÉ I. GUAL.

## Las Reformas de las Escuelas Normales en el Consejo de Instrucción pública

Como anunciamos en el número anterior, el día 15 se reunió el Consejo para aprobar definitivamente el dictamen de la mayoría. Se presentaron votos particulares por los señores siguientes: Sardá, Vincenti, Nieto, España, Serrano Díez, Lafuente y Vela, y Sardá y Garagarza. Este

último tiene por objeto pedir que continúe cual hoy se halla organizado el Museo pedagógico, y dice así:

"Los Consejeros que subscriben, en vista de la proposición aprobada en la sesión última, sobre el Museo Pedagógico Nacional, tienen el honor de presentar al dictamen de la mayoría, referente á la Reforma de las Escuelas Normales, el voto particular siguiente:

El Museo Pedagógico creado por Real decreto de 6 de Mayo de 1882, á pesar de la escasa consignación que siempre ha disfrutado, se ha desarrollado de un modo extraordinario, llegando á tener modelos de casi todo el mobiliario escolar del mundo y un material científico y una biblioteca que responden perfectamente al elevado pensamiento que presidió á su creación.

Por eso en 1894 el Gobierno, apreciando los beneficios que realizaba, quiso extenderlos, y los extendió á todas las enseñanzas, y de Museo de Instrucción primaria que era al principio, se convirtió en Museo Pedagógico Nacional, comprensivo de todas las enseñanzas. Lo que este Museo debe ser, lo dicen claramente el espíritu y la letra del citado Real decreto. No ha de ser, seguramente, un *almacén* para *conservar* objetos, en cuyo caso bastaría que tuviese un solo empleado administrativo; sino un centro vivo, con múltiples funciones, que piden órganos técnicos facultativos consagrados por entero á su obra. Es ésta esencialmente pedagógica, pero distinta de la que hoy realizan en España, las Escuelas Normales. Para convencerse de ello, basta considerar los ejercicios de oposición que el legislador exigió al personal facultativo, tanto en lo que se refiere al material de enseñanza, á la construcción y mobiliario escolares, á la bibliografía pedagógica, á la organización escolar comparada, como al uso y dominio de dos y tres lenguas vivas: prueba evidente, de que el Museo debe ser un *centro técnico de información*, para servir á la cultura pedagógica del país, exigiendo á su personal las condiciones necesarias para que pueda enterarse directamente de los progresos realizados en otros países. ¿Se piden estas condiciones al personal de las Escuelas Normales? Seguramente que no. El legislador entendió que

la función era nueva aquí, y legítimamente, con razón fundadísima, no pidió más título para aspirar á ella, que mostrar que se tenían tales condiciones en pública oposición, á la cual, por consiguiente, pudieron presentarse cuantas personas, fueran ó no maestros, se sintieran con ánimo para realizarla.

Gracias á la organización indicada, el Gobierno, el profesorado, las corporaciones y el público en general, tienen hoy el Museo donde acudir para enterarse de los progresos pedagógicos que se realizan en otros países, del mejor material y mobiliario, de los mejores libros que se publican, de la legislación y la estadística comparada de la enseñanza, etc., etc.

La función esencial del Museo es, por tanto, muy otra que la de la Escuela Normal. Esto sin tener en cuenta con que el trabajo del Director y Profesores de la Escuela Normal, que tiene cada uno que explicar cuatro ó cinco asignaturas, es ya tan grande, que exige la consagración completa de toda su actividad sin que les sea permitido distraerla en otros asuntos.

Para completar los anteriores razonamientos, véase á grandes rasgos la diversificación y enriquecimiento que la obra del Museo ha alcanzado y si se puede realizar en otras condiciones de organización que las que hoy tiene.

Comprende este centro:

1.º Colecciones de *material de enseñanza de todas órdenes* con una *sección circulante*, que se presta gratuitamente á los establecimientos docentes públicos y privados; de planos de construcciones escolares; de mobiliario escolar; de trabajos de alumnos; de bordados y labores femeninas, etc.

Aparte del trabajo que piden la adquisición inteligente y razonada del material y su ordenación y catalogación, y del que supone el préstamo de la *sección circulante*, el personal está diariamente á disposición del público para cuantos informes verbales y por escrito solicite, que son, unos y otros, numerosos.

Por la actividad y amor con que los empleados técnicos desempeñan su comisión, se han adquirido gratuitamente objetos de positiva importancia. Sirvan como ejemplo algunas valiosas colecciones, como la

de modelos de trabajo manual de Suecia, la de aparatos de la Escuela Normal del Japón, las publicaciones, fotografías y mobiliario de la sección pedagógica de la Exposición Portuguesa de 1892 y otras.

2.º *Biblioteca pedagógica y de cultura general*, con una *sección circulante* de libros y revistas, que se prestan gratuitamente á domicilio. La biblioteca pedagógica es, sin duda, hoy, la más importante de nuestro país, tanto para consultar los escritores clásicos de esta ciencia, como para seguir el movimiento actual de la Pedagogía en todas las naciones. Abierta al público todos los días, se han servido en ella, este curso, más de diez mil libros, y en la *sección circulante* se han prestado más de dos mil volúmenes. Sólo con esto, más el servicio de adquisición, ordenación y catalogación, tendría suficiente labor el personal de que hoy dispone el Museo. A su influjo se debe el haber recibido también gratuitamente muchas publicaciones del extranjero, como las del Museo Pedagógico de París, las del Bureau de Education de Washington, etc., y donativos como los de Namur (Bélgica), de los señores Wesmael y Charlier, que pasan de mil volúmenes, y las de los señores De Vos y Decré (del Museo Pedagógico de Bruselas), que alcanzan la misma cifra.

3.º *Informes* sobre métodos, organización y legislación de la enseñanza en España y en el extranjero, mobiliario y construcciones escolares. Son frecuentes los solicitados por corporaciones y particulares. En cuanto al gobierno, sirva de ejemplo el que dió el Museo, solicitado por la Dirección general de Instrucción pública, sobre la segunda enseñanza en todos los países, cuando se discutió aquella cuestión en el Consejo y fué publicado en el Boletín de Instrucción pública del Ministerio de Fomento.

4.º Cursos breves, ya de complemento de la cultura general, ya propiamente metodológica, que desde su fundación, en 1884, viene dando el personal facultativo del Museo. Sirva también de ejemplo el programa realizado en el curso actual:

(a) Historia de la civilización: Una lección semanal, dada en los Museos de Madrid, y cinco excursiones complementarias á Segovia, Toledo, Alcalá, Guadala-

jara y el Escorial. Este curso ha sido frecuentado por más de cincuenta alumnos.

(b) Enseñanza de la Química: Diez lecciones prácticas, todas con experimentos.

(c) Enseñanza de la Física: Idem.

(d) Enseñanza de la Geología: Idem.

(e) Enseñanza de la Botánica.

Esto, sin contar los cursos anteriores sobre Construcción y mobiliario escolar, Metodología de la Geografía, Historia de España y otros, así como las conferencias sueltas, como la que explicó el ex director de la Escuela Normal Central, D. Jacinto Sarrsí, sobre el ilustre pedagogo Luis Vives; la de doña Emilia Pardo Bazán, sobre los pedagogos del Renacimiento; las de los ex ministros Sres. Moret y Canalejas, sobre Problemas de la educación nacional; la del ex Inspector general Sr. Fernández Jiménez, sobre el Language, etc.

5.º La Dirección de las *colonias escolares* de vacaciones que el Museo introdujo en España, y que ha seguido realizando anualmente con la espontánea protección de S. M. la Reina (á cuya generosidad debe también el Museo un rico Gabinete de Física) y la del Gobierno, corporaciones populares y particulares. A su ejemplo, se han organizado ya otras muchas colonias escolares en Granada, Oviedo, Santiago, Barcelona, Madrid y otras poblaciones. El modo de llevarlas á cabo el Museo y las Memorias por él publicadas sobre este asunto, merecieron extraordinarios elogios de M. Cottinet, organizador de las colonias escolares en París, cuyo informe puede verse en las Memorias y documentos de la Exposición de París de 1889.

6.º El *Gabinete de Antropología pedagógica*, para dar á conocer en que consiste el estudio experimental del niño, base de los recientes estudios de Psicología, y Pedagogía, y para comenzar algunos ensayos de esta índole. Tres cursos lleva ya funcionando.

7.º Las publicaciones de carácter pedagógico, que no son más por falta de recursos, ya sobre el estado de la enseñanza en el extranjero, ya sobre la enseñanza de la Botánica y de la Historia, ya sobre la organización de las colonias escolares, etc., y también fotografías del mobiliario escolar para la propaganda.

Todo esto ha hecho que nuestro Museo sea muy conocido en Europa y América, donde por él se sabe que no estamos completamente divorciados del movimiento progresivo de la Pedagogía moderna. Por lo mismo, no puede pretenderse que las funciones, á grandes rasgos indicadas, se realicen activamente agregándolas á otro establecimiento que tiene ya de por sí una función especial y elevada. Todo lo contrario; lo que debe pedirse es el aumento de personal facultativo dentro de la misma organización que le ha dado tanta vida, la cual, si ha producido excelentes resultados, las más vulgares consideraciones de prudencia aconsejan que no se modifique exponiéndose á un fracaso casi seguro. En su virtud, informamos en sentido negativo á la proposición, al principio mencionada, para que el Museo Pedagógico Nacional continúe formando un centro independiente con la organización que hoy le rige.

FAUSTO GARAGARZA.—AGUSTÍN SARDÁ."

## Miscelánea

### Oposiciones á Escuelas de niños en el Distrito Universitario de Barcelona.—

Las calificaciones que han obtenido los opositores en el ejercicio oral, son las siguientes:

Números		Puntos	Entre oral y escrito
35	D. Antonio Montañola.	75	244
36	» José Morlans.....	68	231
37	» Salvador Soler.....	52	325
38	» Roque Grané.....	29	257
39	» Pedro Bech.....	74	309
40	» Jaime Carbonell...	3	52
41	» Antonio García....	24	135
42	» Salvador Vives...	11	147
43	» José Segura.....	8	58
44	» Carlos Colomer....	4	154
45	» Joaquín Riera.....	25	86
46	» Francisco Sabartés	95	360
47	» Ramón María Bas..	22	327
49	» Silvestre Santaló...	23	299
50	» Francisco Giraldós.	22	253
52	» Juan Bta. Perelló..	47	228
53	» Jaime Giralt.....	56	367
54	» Ramón Lázaro....	16	38
56	» Pío Rueda.....	60	366
57	» Gumersindo Soler..	102	368

62	» Gaspar Guarch.....	38	298
64	» Jacinto García.....	30	187
65	» Franc.º Comenges..	60	327
66	» Eusebio Montaner..	37	81
69	» Antonio Lidón.....	83	280
70	» José Ver.....	35	155
71	» Gonzalo Bonilla....	40	222
72	» José Udina.....	90	242
73	» Tomás Pujal.....	10	237
74	» Pedro Martorell....	10	69
77	» Francisco Coronas..	24	260
78	» José Ubach.....	42	218
79	» Benito Bagés.....	11	145
81	» Juan Tintó.....	29	141
84	» Federico Godás....	20	215
85	» Narciso Verdaguer..	55	249
86	» Andrés Xalabardés..	11	197
87	» Isidro Naspré.....	6	14
88	» Ramón Constantí..	52	273
89	» Lorenzo Jou.....	70	321
90	» Manuel Badía.....	41	193
91	» José Puig Cherta..	100	329
93	» Amaranto Pruneda..	100	285
94	» Miguel Mora.....	110	294
95	» Camilo Barsó.....	19	199
97	» José Masferrer.....	41	148
100	» Juan J. Miguel Jop..	30	117
104	» Ignacio Mas.....	74	308
105	» Gabriel Torras....	40	180
106	» Marcelino Pons....	54	282
109	» Isidro Arús.....	48	204
111	» Francisco Gómez..	50	89
112	» Juan Paradedá.....	42	329
113	» José Saperas.....	50	260
114	» Joaquín Banús.....	32	166
117	» Pedro Bonavía.....	25	178
123	» Angel Cusachs.....	25	179

Terminada la calificación del ejercicio oral, se dió principio, el día 9, al ejercicio práctico, dando el siguiente resultado.

Números		Práctico Puntos	Total de puntos en los tres ejer- cicios
1	D. Juan Valentí.....	9	76
2	» Esteban Masana..	4	37
4	» José Rosa.....	3	193
7	» José Albages.....	10	170
8	» Pedro Pradera...	12	237
10	» Enrique Grau....	16	336
13	» Vicente Astor....	4	69
14	» José Vilá.....	4	287

15	» José Ribas.....	4	82
18	» Jaime Poch.....	76	413
19	» Dionisio Pastells..	14	260
20	» Juan Baut.ª Parés	23	396
21	» José Busquets....	9	188
22	» José Roigé.....	25	275
24	» José Padró.....	50	182
25	» Joaquín Font.....	15	122
27	» Ramón Brunet...	10	194
28	» José M.ª Tarragó..	57	320
29	» Pío García.....	14	189
30	» Pedro Armengol..	18	267
31	» Domingo Soler...	9	202
32	» Marcelino Borrell..	22	178

**Calificación** del ejercicio escrito en las oposiciones á Auxiliares y Escuelas elementales de niñas en el distrito universitario de Barcelona.

Números		Puntos
1	D.ª Dolores Bonastre Parera	146
2	» Tecla Marrasé Deprada..	79
3	» Patrocínio Soriano Saez..	197
4	» Dolores Roixa Disvé.....	24
5	» Josefa Rixarch Sardá...	282
6	» Margarita Vidal Blanch..	210
7	» Antonia Llop Tolosa.....	189
8	» Rosa Cabrol Nadal.....	247
9	» Carmen Colomer Pujol..	136
10	» Dolores Berenguer.....	54
11	» M.ª de la Piedad Ferrer..	160
12	» Candelaria Soler Pó.....	143
13	» Casilda Casals Crivillé...	203
14	» María de la Paz Sebastiá	294
15	» Constant.ª Ferrer Ramos	197
16	» Vicenta Ochoa Zaragoza	250
17	» Trinidad Paz Botiá.....	42
18	» Concepción Marsá.....	167
19	» María Blanch Fuster....	46
20	» Joaquina Bosch Bel.....	218
21	» María Teresa Estellé....	91
22	» Angela Maleras Fabregat	114
23	» Rosa Grau Sagrach.....	74
24	» Antonia Bonet Salvatella	37
25	» M.ª del Pilar Vilaret Puig	212
26	» Felipa Doming.o.....	219
27	» Carmen Auguet.....	299
28	» Ramona Aubá Echave...	99
29	» J. Antonia Botiá Pastor..	143
30	» Ramona Simón Llaudrich	220
31	» Josefa Briera Torrent....	70
32	» Josefa González Dalmau..	48
33	» Dolores Rovira Bosch...	97
34	» María Pons Castillo .....	128

35	"	Cecilia Alfigoms Ara....	113
37	"	Antonia Serra Fulaguera	62
38	"	María Giralt Montesinos.	277
39	"	Rosa Guardia Pujada....	102
40	"	María Plana Castells....	175
41	"	Magdal. <sup>a</sup> Farguell Vidar.	187
42	"	Andrea Prieto Forgas...	339
43	"	Angela Castellana Canals	159
44	"	Antonia D. González....	202
45	"	María Cuadres Freyxas..	137
46	"	María Matabacas Borrás.	142
47	"	Enriqueta Anjaumá Boldú	69
48	"	Amalia Gracia Martí....	75
49	"	Matilde Ballus Escobet..	200
50	"	María Oliva Butchaca....	76
51	"	Angela Gibert Coromina	116
52	"	María Porredón Dalmé..	175
53	"	Leonor Sánchez Colomer	268
54	"	Matilde Pifarrer Manent.	62
55	"	Elvira Carbonell Pila....	43
56	"	María Torroella Prats...	86
57	"	Asunción Quinquer.....	267
58	"	Catalina Traper Matas...	84
59	"	Pascuala Rosa Soler.....	87
60	"	Julia Prades Segura.....	22
61	"	Francisca Bosch Oller...	84
62	"	Francisca Soronellas....	108
63	"	Trinidad Rius Casas.....	119
64	"	Encarnación Bordoy.....	61
65	"	Leonor Ferrer Girabau..	48
66	"	Generosa Salazar.....	101
67	"	Josefa Cardona Durán...	182
68	"	María Pineda Sallés.....	124
69	"	Mercedes Margarit.....	163
70	"	Josefa Vilatová.....	168
71	"	Elvira Tremosa Torres..	90
72	"	Pilar Pons Rovira.....	255
73	"	María Casanovas Costa..	83
74	"	Serafina Iglesias Boix....	172
75	"	Antonia Pujal Porta.....	84
76	"	Antonia Fernández, retirada.	
77	"	Ana Millan Albiol.....	219
79	"	Elisa Chillida Mañes....	161
80	"	María Artigal Judá.....	47
81	"	Angela Mas Aguilar.....	85
82	"	Josefa Jaumá Burgués...	198
83	"	Buenaventura Sala Oller.	218
84	"	Josefa Mateo Andres....	55
85	"	Julia González Soria....	352
86	"	Pilar Serra Boixlo.....	171
87	"	María Lloberas Ferrer...	79
88	"	Francisca Olivé Bofarull.	44
89	"	María del P. Corominas..	123

Recordamos á nuestros compañeros que el jueves, 22 de los corrientes, se verificará la primera de las conferencias pedagógicas que han de celebrarse durante el presente verano, siendo ponente doña Hipólita Fernández, que disertará sobre la "Enseñanza de la economía doméstica"; el día 23 se discutirá el tema relativo á la "Enseñanza de la agricultura en las escuelas rurales", disertando D. Andrés Leonart, y el 24 se tratará de la "Cultura de los sentimientos morales", disertando sobre ella D. Manuel Arellano, finalizando en dicho día con el resumen que hará el Director de la Normal de Maestros.

**Librada.**—Nos consta de un modo positivo que en la Secretaría de la Junta provincial se está trabajando con asiduidad para expedir antes de la festividad de San Jaime los libramientos correspondientes al cuarto trimestre del año económico finido y atrasos, y en su consecuencia verificar la entrega de las cantidades á los habilitados para el reparto á los profesores que en aquéllos sean comprendidos.

El día 22 del presente mes, á las 9 de la mañana, dará principio el ejercicio oral para continuar las oposiciones á Escuelas de niñas, vacantes en este distrito universitario.

**Poseción.**—La ha tomado en propiedad de la escuela de Gandesa D. Juan Gamundi; y D. José Pujol interinamente de Altafulla.

**Renuncia.**—La ha hecho de la auxiliaría de Reus D. Ramón Gratacós y de la de Vilella Alta y Altafulla los interinos D. Luis Solavellas y D. José Aleu.

**Escuelas.**—De un día á otro se anunciarán las escuelas vacantes que corresponden al turno de oposición en los distritos de Valencia, Sevilla, Zaragoza, Oviedo, Salamanca y provincia de Baleares, y las de todos los distritos de España que hayan de ser ahora provistas en concurso de traslación.

**Jubilaciones de Maestros.**—Por el Ministerio de Fomento se han acordado las siguientes jubilaciones: Por edad: D. Antonio Fernández Campo, maestro de Silio (Santander); D. Ildefonso Bernal González, de Cassosola (Salamanca); doña Escolástica Carranza Regalos, de Cabrero (Salamanca), y D. Norberto Cabronero Verde, de Villaciervitos (Soria); y por imposibilidad física, doña Josefa Redondo Pascual, de Madrid, y D. Pedro Barri Masi, de Monlegre (Barcelona).

**Consejo de Instrucción pública.**—En sesión celebrada por la Comisión permanente el día 26 de junio se propuso:

Dejar sin efecto el traslado de D. José Villaseñor, maestro de Puerto Lápiche, mientras se le adeuden sus haberes y que se traslade á D. José Martínez Puga; informar favorablemente los expedientes de premio de D. José M. Maguilla, maestro de Lora del Rio; D. Jaime Vilajusana y don Manuel Tamayo, de Alcover, y D. José Bayo, de Coronil; acceder al arreglo escolar de Lorca; negar el de Vega (Gijón), y acceder á la nivelación de sueldos de los maestros de Santiago de Cuba.

**Impuesto de guerra.**—Según las nuevas disposiciones respecto al timbre en el papel sellado, es preciso unir un sello de diez céntimos, de impuesto de guerra, á las instancias y documentos que vayan en papel sellado de peseta, y uno de cinco céntimos, en el papel de 75 céntimos de peseta.

**Vacación.**—El día 18 del presente mes dan principio las vacaciones oficiales en

las escuelas de primera enseñanza de toda la península hasta el 1 de Septiembre inclusive.

**Un 10 por 100 de recargo.**—Escuelas Normales.—Matrícula, 2 pesetas 50 céntimos.—Título elemental, 7 pesetas: timbre 2 y expedición 50 céntimos.—Título superior y normal, 8 pesetas: timbre 2 y expedición 50 céntimos.

**Sabor á miel.**—Dícese que hay muchos aspirantes á la plaza de Secretario de la Junta provincial de Huelva. Lo que hace falta es elegir Secretario que.. no salga tan desigual como el anterior.

**Quedamos reconocidos.**—El Sr. Cembrain España y el Sr. Castro y Legua han tenido una larga conferencia con el Sr. D. Carlos Navarro Rodrigo, en la que ha tratado de la acumulación de las retribuciones al sueldo.

El presidente de la Junta de Clases pasivas no ha podido estar más cariñoso con sus visitantes. á quienes ha fijado un plazo breve para resolver lo que el Magisterio desea con tanto afán.

S. M. la Reina, como en años anteriores, ha subvencionado en éste con 1.000 pesetas la undécima colonia escolar de vacaciones que está organizando el Museo Pedagógico Nacional.

**Nombramiento de Maestros.**—Han sido nombrados: de *Ollauri* (Logroño), don Felipe Elizondo; de *Gallarta* (Vizcaya), doña Juliana A. Izar.

TIPOGRAFÍA TARRACONENSE, Méndez Núñez, 5

# LA IDEA

Sr. D. ....

Maestr de .....

N.º de caja .....